

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/MIM 100828

Nº *Edo* /P 2015
Materia: Sumarios

LAS CONDES, 03 MAR. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. N° 2007/P2014 del 17 de Diciembre de 2014 que instruye Sumaria Administrativo en contra del señor Ricardo Palma Valdebenito; Decreto Alc. N° 733/P2015 del 05 de Febrero de 2015 que eleva a Sumario Administrativo; Carta de funcionaria Sra. Maria Teresa Ruiz Gajardo; lo dispuesto en el Artículo 133 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto N°4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

DECRETO

1.- MODIFICASE, el Decreto Alcaldicio N° 733/P2015 del 05 de Febrero de 2015, que eleva a Sumario Administrativo; Carta de funcionaria Sra. Maria Teresa Ruiz Gajardo, solo en sentido de reemplazar el numeral 3 de dicho Decreto por el siguiente:

“3.- DESIGNASE, Fiscal a doña **MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA,** RUT. [REDACTED], Contrata, grado 8°, planta profesional, dependiente del 1er. Juzgado de Policía Local quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO. :OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Depto. de Recursos Humanos
Oficina de Partes
MIM_Sumarios.